



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** AJE FCM-EX-2024-236519-UNC-ME#FCM

---

JUNTA ELECTORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, a los once días de abril de 2024, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de esta Unidad Académica designada por RHCD-2024-93-E-UNC-DEC#FCM, para proceder al análisis del Expediente EX-2024-236519-UNC-ME#FCM, presentado por la Sra. Ornella Franca Romero Spadafora, en el cual solicita el reconocimiento como Grupo de Electores "La Mella Nutri" para participar en las elecciones de Consejeros y Consultores Estudiantiles a llevarse a cabo los días 15 y 16 de mayo del corriente año; Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 22º del Anexo Único Reglamento Electoral U.N.C. (OHCS-2018-11-E-UNC-REC) y el artículo 97º inc. c) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba referente a la cantidad de avales necesarios, CONSIDERANDO:

- Que, la presentación por parte de la apoderada Ornella Franca Romero Spadafora (75 avales) no representan la cantidad requerida para ser reconocidos como Grupo de Electores de acuerdo a lo resuelto por esta Junta en Acta Nº 1;

Por ello, esta Junta Electoral RESUELVE:

Otorgar un plazo de 24 horas a la Sra. Ornella Franca Romero Spadafora, de recibida la presente, para la presentación de los avales necesarios, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Electoral U.N.C.

NOTIFÍQUESE.-----

